

Guatemala, 30 de noviembre de 2015

Ingeniero  
Luís Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-10-2015 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2015, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Colabore en la accesoria de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 25-01	GASOLINERA BUENA VISTA
-	DGH 243-15	ESTACIÓN SHELL LA BENDICIÓN
-	DGH 1854-98	SERVICENTRO CHIQUIRRINES
-	DGH 4088-98	SHELL EBENEZER
-	DGH 1537-05	ESTACIÓN DE SERVICIO LAS MARGARITAS
-	DGH 612-15	GASOLINERA MONTE ORBE
-	DGH 633-15	AUTOGAS LA ECONÓMICA
-	DGH 65-01	GASOLINERA LA VEGA

2. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
3. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.
4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

Atentamente,


  
Udín Abel Villatoro Amézquita  
Técnico DPI 1628 74758 0101

Aprobado



Ing. Luís Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos.

Vo. Bo.

  
José Juan Ramírez Cante  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

